



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
SADE 508203 DEL 30 OCTUBRE DEL 2019 RESPUESTA A DERECHO DE PETICION
COBRANZAS
FEBRERO 12 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de sade 508203 GERARDO SARRIA GALLEGO

HACE SABER:

1.120.40.10-58.79 – 508203

Santiago de Cali, 30 de Octubre de 2019

Señor:
GERARDO SARRIA GALLEGO
Cra 6ª # 24n 25 B/CIUDAD JARDIN - CALI
gerardo017@hotmail.com
PLACAS: CBC512
ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

Reciba un cordial saludo,

De conformidad con la petición del asunto, en la que el señor GERARDO SARRIA GALLEGO, solicita se le dé a conocer el estado del trámite de devolución de los dineros embargados por la gobernación del valle, ya que con oficio del mes de abril de 2019, envió los documentos requeridos y aun no le dan respuesta. Frente a su requerimiento le informamos que mediante auto 405471 se ordenó el Fraccionamiento de los títulos constituidos a su favor y el levantamiento de las medidas.

Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre esta presta a atender las necesidades de la comunidad.

Cordialmente,

STELLA HOYOS CARVAJAL
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 12 Febrero de 2020.

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso Febrero 20 de 2020.

Redactó: Sebastian Hoyos – Grupo de apoyo